CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

I. Datos Generales del contrato:

1. Denominación del contrato	**Informe No.: 07**	**Periodo: 03 de septiembre a 02 de octubre de 2025**			
Contrato No.:	LP-024-2024				
Nombre del supervisor:	JORGE MARIO GOMEZAQUIRA MEJIA. Supervisor SDOP Asesor de despacho de la secretaría de obras públicas.				
Nombre del Interventor:	EDUBAR S.A.				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra **X**	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	CONSORCIO URBANO LP				
No. de identificación del contratista:	N.I.T: 901-918972-3				
Objeto del contrato:	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA				
Localización:	Tramo vial de la calle 72 entre carreras 38 y 60.				
Plazo:	Hasta el 31 de diciembre de 2025				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202500001 del 07-01-2025				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202502403 del 21-02-2025				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	03 abril 2025	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2025	-	-
Prorroga No. 1	-	-	-
Prorroga No. 2	-	-	-
Prorroga No. 3	-	-	-

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:	SEGUROS MUNDIAL	CG-1062519	10/02/2026	10/02/2031
Cumplimiento:	SEGUROS MUNDIAL	CG-1062519	03/04/2025	10/06/2026
Anticipo:	N/A			
Pago anticipado:	N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	N/A			
Salarios y prestaciones:	SEGUROS MUNDIAL	CG-1062519	03/04/2025	31/12/2029
Responsabilidad civil extracontractual:	SEGUROS MUNDIAL	CG-1014943	03/04/2025	11/02/2026
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 20,849,779,050
Adición No. 1		$ -
Adición No. 2		$ -
Adición No. 3		$ -
Valor total del contrato:		$ 20,849,779,050
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$
Porcentaje del anticipo:	%	$ N/A
Porcentaje del pago anticipado:	%	$ N/A
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 9.521.547.570,23
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 11.328.231.479,77
Valor a pagar en el presente informe:		$ 2.479.899.408,00
Nota crédito (-):		$ N/A
No. factura o cuenta de cobro:		LP 5

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Descripción del Objeto:

El Plan de Desarrollo “Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027”, en su artículo 17 se encuentra el componente “Espacio Público y ambientes urbanos” el cual contiene el PROGRAMA “INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD”, con este programa, se busca construir y mejorar la Infraestructura de vías para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado local, regional, nacional e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas.1. Dentro de este programa se encuentra el proyecto “Mantenimiento y recuperación de la Malla Vial Distrital”, el cual busca “optimizar las condiciones geométricas y estructurales de las vías, reducir los índices de accidentes y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se está implementando un plan integral para el mantenimiento y recuperación de la malla vial del Distrito… Este programa de mantenimiento incluye acciones de reparcheo que buscan revitalizar las vías urbanas mediante la construcción de una nueva capa de pavimento, mejorando así la superficie de rodadura y la transitabilidad de las calles en las cinco localidades del Distrito. Además, se está llevando a cabo la ampliación de los corredores viales, una iniciativa que busca no solo mejorar la movilidad en la ciudad, sino también reorganizar la infraestructura vial y promover una cultura ciudadana orientada al respeto de las normas de tránsito para garantizar la seguridad vial.” El sistema de vías del Distrito de Barranquilla representa un capital de gran valor, en el que se invierte miles de millones de pesos a lo largo de los años para crearlo. De allí que resulte imperioso, que el mantenimiento vial tenga un enfoque de mediano y largo plazo. Por lo tanto, resulta imprescindible que se posean capacidades adecuadas para la planificación a largo plazo, y permitan prever las necesidades en materia de inversión en obras de rehabilitación. La planificación a mediano plazo brindará luego las herramientas para prever dichas inversiones, y prepararse para disponer de recursos financieros, ejecutar los diseños, redactar los documentos de licitación y ejecutar los procesos licitatorios, con el objetivo de realizar las obras en el momento oportuno, y maximizar su rentabilidad. En el corto plazo, por ejemplo, la planificación y programación anual de actividades deberá concentrarse en el mantenimiento rutinario y el periódico menor (sellados, bacheos, etc.), además de garantizar que su ejecución responda a las estrategias seleccionadas y a las decisiones tomadas en oportunidad de la planificación a mediano y largo plazo, para asegurar niveles de operación y conservación adecuados sobre la totalidad la red vial. La Secretaría Distrital de Obras Públicas, de acuerdo con el mandato contenido en el Decreto Acordal No. 0801 del año 2020, que consiste en “Determinar, priorizar y programar los proyectos de infraestructura a ejecutar, de acuerdo con el presupuesto de inversión aprobado para la vigencia y teniendo en cuenta los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo”, ha evaluado el estado actual de distintas vías Arterias, Semiarterias y/o Colectoras de la ciudad, las cuales presentan un inadecuado uso del espacio público, así como la infraestructura de andenes es deficiente y no se adecuan a la normatividad actual para la movilidad segura del peatón. La intervención que se tiene prevista realizar es

de aproximadamente 2.5 km o más, la cual consiste en construcción y/o reconstrucción de pavimento; construcción y/o reconstrucción de andenes, construcción aproximada de 3000m2 o más de parqueaderos longitudinales, subterranización de redes eléctricas de baja tensión y comunicaciones, reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado donde se requiera, modernización del alumbrado público y otras intervenciones necesarias para garantizar la movilidad en el sector tanto de peatones como de vehículos.

Localización del proyecto

El proyecto de OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. Se encuentra localizado en la calle 72 desde la carrera 38 hasta la carrera 60 del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.



Fuente: Google Earth.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO

CAPÍTULO 1 - DEMOLICIONES
• Nivelación, replanteo y señalización vías.
• Demolición y retiro de materiales de separadores centrales, espacio público, pavimento, y bordillos.

CAPÍTULO 2 - PAVIMENTO
• Excavación a máquina y retiro de material.
• Relleno en material seleccionado compactado.
• Construcción de pavimento en concreto rígido con diferentes especificaciones técnicas.
• Uso de concreto premezclado para bases de pavimento.
• Construcción de bordillos en concreto con anclaje especializado.
• Sellado y reforzamiento de fisuras estructurales con materiales específicos.

CAPÍTULO 3 - URBANISMO
• Instalación de losetas de diferentes colores y dimensiones para zonas peatonales y franjas para invidentes.
• Construcción de vigas de confinamiento en concreto para losetas de espacio público.
• Construcción de rampas en concreto.

CAPÍTULO 4 - REDES DE ALCANTARILLADO
• Excavación manual y mecánica, retiro de material, rellenos compactados.
• Instalación y desmontaje de tuberías de diferentes materiales y dimensiones.
• Construcción y reparación de pozos de inspección y registros domiciliarios.
• Manejo de agua en excavaciones y suministro de accesorios.
• Instalación de tubería PEAD PN 100 160 mm (6"): Desarrollo de tuberías específicas con sus accesorios.
• Instalación de acometidas domiciliarias PEAD de 20 mm: Implementación para suministros domiciliarios.
• Reparación de redes domiciliarias de acueducto: Incluye trabajos de ajuste en las conexiones existentes.

CAPÍTULO 5 - SUBTERRANIZACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES
• Construcción de registros y cámaras comunes en mampostería impermeabilizada.
• Excavación, relleno compactado y suministro de tuberías con separadores.

CAPÍTULO 6 - ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO
• Media y baja tensión: suministro de materiales, instalación de postes, luminarias LED, cableado, transformadores y registros antivandálicos.
• Reubicación de postes y desmontaje de líneas y luminarias.

CAPÍTULO 7 - PROVISIONES
• Retiro y traslado de semáforos, permisos ambientales, diseño publicitario institucional.
• Tala de árboles incluyendo raíz y retiro de material.
• Ajuste y complementación a estudios y diseños.

II. Aspectos administrativos:

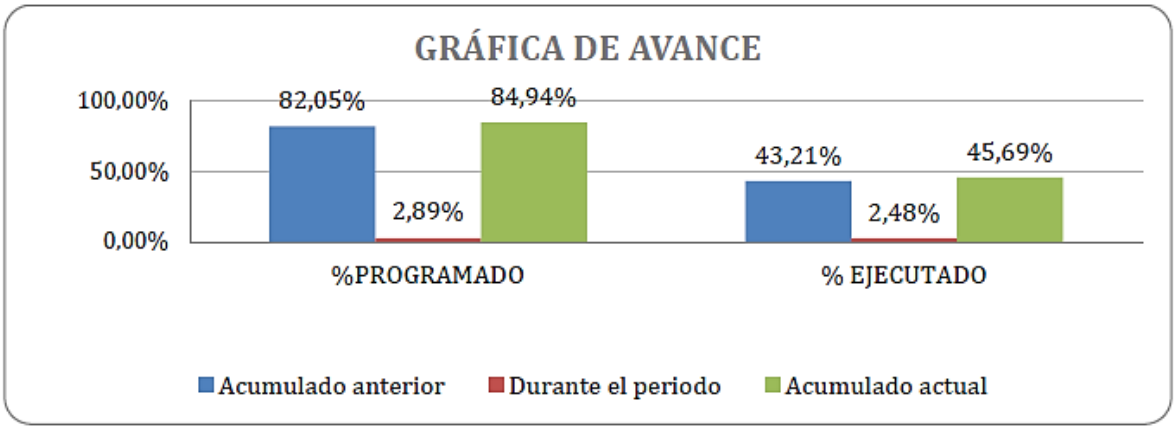
1. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

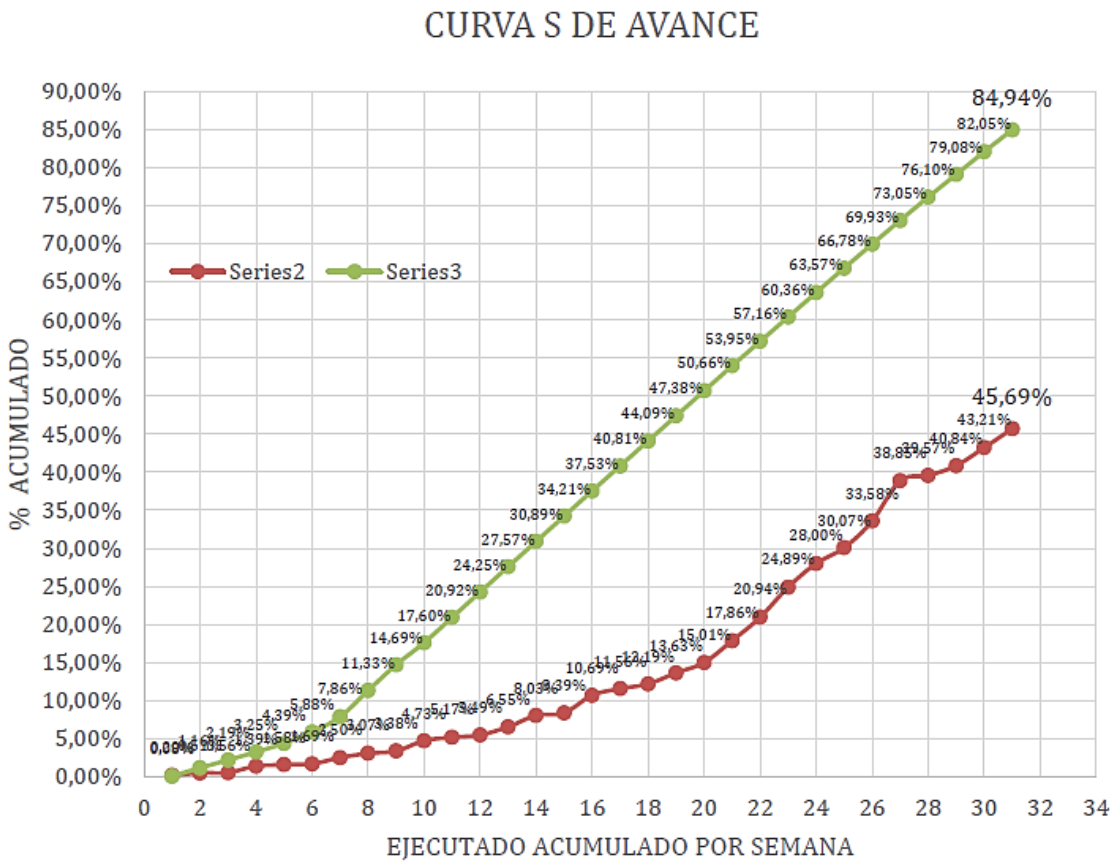
A la fecha, se presenta el avance de obra correspondiente a los siguientes ítems: señalización perimetral; demolición del espacio público existente; demolición e instalación de bordillos; excavaciones con maquinaria; instalación de redes de alcantarillado con tubería de 8", con su respectivo relleno de triturado ¾" como soporte, construcción de pozos de inspección y registros sanitarios; instalación de banco de ductos y relleno con material del sitio, construcción de registros comunes; instalación de tubería de gas de ¾", luminarias de 2" y red de agua potable 110mm. Asimismo, se ha realizado la demolición de pavimento existente para el cruce de tubería de alcantarillado, agua potable y redes secas, y su posterior vaciado de fluido y concreto para pavimento. y la instalación de concreto base y losetas para la recuperación del espacio público.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

A la fecha se presenta el siguiente avance programado acumulado de 84.94% y un avance ejecutado acumulado de 45.69%.





Versión: V 1
Fecha Aprobación: 22/05/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2. Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Tramo Calle 72 entre Carreras 39 y 41:

- Reparación de acometidas domiciliarias sanitarias y de agua potable.
- Excavación e instalación de redes sanitarias, construcción de pozos de inspección y registros sanitarios.
- Excavación e instalación de ductos de las redes de operadores de telecomunicaciones y construcción de registros de comunes.
- Excavación e instalación de tuberías de agua potable (incluyendo termofusión), gas y luminarias.
- Construcción y vaciado de bordillos.
- Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de concreto base.
- Construcción de pavimento para el parqueadero lineal de Renault ubicado en la calle 72 entre carrera 39 y 41.

Tramo Calle 72 entre Carreras 41B y 43:

- Demolición de espacio público existente.
- Reparación de acometidas domiciliarias sanitarias y de agua potable.
- Excavación e instalación de redes sanitarias, construcción de pozos de inspección y registros sanitarios.
- Excavación e instalación de ductos de las redes de operadores de telecomunicaciones y construcción de registros de comunes.
- Excavación e instalación de tuberías de agua potable (incluyendo termofusión), gas y luminarias.

- Construcción y vaciado de bordillos.
- Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de concreto base.

Tramo Calle 72 entre Carreras 43 y 44:

- Demolición de espacio público existente.
- Reparación de acometidas domiciliarias sanitarias y de agua potable.
- Excavación e instalación de ductos de las redes de operadores de telecomunicaciones.

Tramo Calle 72 entre Carreras 44 y 46:

- Reparación de acometidas domiciliarias sanitarias y de agua potable.
- Excavación e instalación de redes sanitarias, construcción de pozos de inspección y registros sanitarios.
- Excavación e instalación de ductos de las redes de operadores de telecomunicaciones y construcción de registros de comunes.
- Excavación e instalación de tuberías de agua potable (incluyendo termofusión), gas y luminarias.
- Construcción y vaciado de bordillos.
- Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de concreto base para el espacio público.
- Construcción de pavimento para el parqueadero lineal de tierra santa ubicado en la calle 72 entre carrera 44 y 46.
- Construcción de pavimento para el parqueadero lineal de galería del bebe ubicado en la calle 72 entre carrera 44 y 46.
- Construcción de pavimento para el parqueadero lineal de cañamo ubicado en la calle 72 entre carrera 44 y 46.
- Construcción de pavimento para el parqueadero lineal de Jorge Arabia ubicado en la calle 72 entre carrera 44 y 46.

Tramo Calle 72 entre Carreras 46 y 47:

- Demolición de espacio público existente.
- Reparación de acometidas domiciliarias sanitarias y de agua potable.
- Excavación e instalación de ductos de las redes de operadores de telecomunicaciones y construcción de registros de comunes.

Tramo Calle 72 entre Carreras 54 y 56:

- Demolición de espacio público existente.
- Reparación de acometidas domiciliarias sanitarias y de agua potable.
- Excavación e instalación de redes sanitarias, construcción de pozos de inspección y registros

sanitarios.

- Excavación e instalación de ductos de las redes de operadores de telecomunicaciones y construcción de registros de comunes.
- Excavación e instalación de tuberías de agua potable (incluyendo termofusión), gas y luminarias.
- Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de concreto base para el espacio público.
- Demolición e instalación de pavimento para el cruce longitudinal a la calle 72 de tuberías de alcantarillado, agua potable, redes de telecomunicaciones y luminaria.
- Demolición e instalación de pavimento para el cruce transversal a la calle 72 de tuberías de redes de telecomunicaciones.

Tramo Calle 72 entre Carreras 56 y 57:

- Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de concreto base para el espacio público.
- Demolición e instalación de pavimento para el cruce longitudinal a la calle 72 de tuberías de alcantarillado, agua potable, redes de telecomunicaciones y luminaria.
- Demolición e instalación de pavimento para el cruce transversal a la calle 72 de tuberías de redes de telecomunicaciones.

Tramo Calle 72 entre Carreras 57 y 58:

- Reparación de acometidas domiciliarias sanitarias y de agua potable.
- Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de concreto base para el espacio público.
- Demolición e instalación de pavimento para el cruce longitudinal a la calle 72 de tuberías de alcantarillado, agua potable, redes de telecomunicaciones y luminaria.
- Demolición e instalación de pavimento para el cruce transversal a la calle 72 de tuberías de redes de telecomunicaciones.

Tramo Calle 72 entre Carreras 58 y 59:

- Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de concreto base para el espacio público.

Tramo Calle 72 entre Carreras 59 y 60:

- Pruebas de calidad e hidrostáticas de la red de agua potable.

3. Acta de vecindad.

El contratista realizó un inventario de 280 actas de vecindad en el área de construcción y mejoramiento del proyecto.

En el periodo comprendido entre el 3 de octubre y 2 de noviembre se levantaron 22 actas de vecindad de inicio correspondientes al tramo de la calle 72 entre las carreras 43 a 44.
Se realizaron a la fecha un total de 232 actas de inicio, logrando así un 82.85% de cumplimiento en esta actividad.
Antes de iniciar el levantamiento de las actas, se informó a la comunidad sobre el proceso mediante volanteo, donde se compartió información sobre las personas responsables. Para el levantamiento, se utilizó una base de datos de los predios colindantes a las obras, garantizando que se incluyeran todos los vecinos relevantes.
El equipo del contratista estuvo integrado por personal social y técnico, quienes llevaron a cabo el levantamiento de las actas de manera eficiente y organizada.

OBRA	TIPO DE PREDIOS					ENTORNO	TOTAL, PREDIOS	LEVANTADA	PENDIENTE	% EJECUCIÓN
	RESIDENCIAL	COMERCIAL	MIXTO	RECREACIONAL	INSTITUCIONAL					
AVENIDA SHAKIRA	6	135	22	0	2	0	280	232	48	82.85%
TOTAL	6	135	22	0	2	0	280	232	48	82.85%

4. Acta de reunión de la comunidad
Sí

REUNIONES CON LA COMUNIDAD							
Periodo	Fecha			Lugar	Tipo de reunión	No. Asistentes	Anotaciones	Registros dejados
Octubre 2 a Nov. 3 de 2025	9	10	2025	Calle 72 # 41b - 89 Oficinas del Contratista	Comité de participación Ciudadana	8	socialización de los avances de obra, que se han obtenido durante el mes de octubre de 2025, se toca una vez más el tema del estacionamiento de vehículos y se plantea realizar un recorrido en obra con personal de Movilidad	-Acta de reunión -Registro de asistencia -Registro fotográfico
Octubre 2 a Nov. 3 de 2025	14	10	2025	Calle 72 entre las carreras 38 y 39	Recorrido de obra	2	Se realiza recorrido de obra con funcionario de la oficina de movilidad, con el objetivo de dejar evidencias de las infracciones de los ciudadanos y tomar correctivos, ya que atentan contra la estabilidad y garantía de la obra	-Acta de reunión -Registro de asistencia -Registro fotográfico

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Octubre 2 a Nov. 3 de 2025	18	10	2025	Cll 72 # 49b - 89 Oficina contratista	Apertura de Buzón de Sugerencias	2	Se realiza apertura de buzón de sugerencia con el objetivo de revisar y registrar las manifestaciones ciudadanas presentadas por la comunidad y tomar los correctivos para este periodo se consta que no hay ninguna PQR o queja	-Acta de reunión -Registro de asistencia -Registro fotográfico
Octubre 2 a Nov. 3 de 2025	24	10	2025	Calle 72 # 39 - 67	Reunión con el Edificio la Giralda	8	Se realiza reunión con el edificio la Giralda y sus administradores y dueños de locales con el objetivo de definir finalmente la construcción de una bahía de parqueadero	-Acta de reunión -Registro de asistencia -Registro fotográfico

5. Otras actas suscritas durante el mes respectivo.
   - No aplica.

6. Control del personal del contratista y del interventor.

   Contratista:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Reinaldo Romero Martínez	10.766.580	Director de obra
Shirly Obredor Orduz	22.478.999	Residente administrativo
Mateo Benites Jiménez	1.002.013.037	Ingeniero Administrativo
Francisco Ríos Insignares	79.558.461	Ingeniero residente
Juan Martínez Mosquera	1.042.849.042	Auxiliar de ingeniería
Lilibeth Gutiérrez Gómez	32.865.723	Trabajadora Social
Clara Diaz Imitola	1.045.233.853	Residente SST
Danilo Hernández Torres	1.022.373.504	Topógrafo
Miguel Guzmán Herrera	12.642.303	Almacenista
Ramon Campos Herrera	1.081.920.201	Almacenista
Josué Rodríguez Tapia	19.873.349	Vigilante

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Ever Utria Montero	3.745.969	Vigilante
Larissa Parra Vanegas	22.515.379	Auxiliar de trafico
Yeinis Badel Ruiz	22.522.750	Auxiliar de trafico
Cindy Sanmartín Ochoa	1.045.677.848	Auxiliar de trafico
Wilmer Polo Araque	8.647.404	Auxiliar de trafico
Samuel Triana	1.129.508.969	Auxiliar de trafico
Jonny Samper Barros	72.339.806	Auxiliar de trafico
Yenifer Ortiz Peña	1.045.233.156	Auxiliar de trafico
Luz Bolívar	32.606.077	Auxiliar de trafico
Jovani Acosta	72.200.647	Auxiliar de trafico
Yessenia Ferrer	1.095.923.835	Auxiliar de trafico
Martina Martínez	72.312.917	Auxiliar de trafico
Elkin Lamadrid	72.250.863	BOAL
Keyvis Santana	1.151.473.481	BOAL
Alfonso Henríquez Rodríguez	8.787.463	BOAL
Ever Utria Castro	1.044.427.445	BOAL
Mauro Pino Masilli	8.798.509	Maestro de obra
Roberto Arroyo Rojano	1.002.184.534	Ayudante de obra
Pompilio valencia Lara	19.592.325	Oficial de obra
Jorge Mármol Bermúdez	1.048.269.945	Ayudante de obra
Elkib Maturana	72.342.607	Oficial de obra
Nelson Gómez Mármol	1.002.229.365	Ayudante de obra
Jorge Luis Sánchez	72.284.900	Oficial de obra
Sebastián Caseres Reyes	72.273.396	Ayudante de obra
Ariel Navarro	8.767.004	Operador de miniexcavadora
José Racini Pico	10.767.906	Conductor de camión
Edgar Hernández Marín	1.053.327.596	Operador de miniexcavadora
Samir Jiménez Reales	1.128.124.466	Operador de minicargador
Rafael Martínez	1.073.998.359	Operador de miniexcavadora
Carlos Meza	2.203.138	Maestro de obra
Arturo Arango Ramírez	96.124.345	Oficial de obra
Manuel de la Cruz	3.745.879	Ayudante de obra
Elver Patio	1.093.801.505	Ayudante de obra
Samir Garrido	72.247.052	Ayudante de obra
Emanuel Correa	1.044.626.243	Ayudante de obra
Janer Rada	1.044.636.599	Ayudante de obra
William Aguirre	72.187.041	Operador minicargador
Faider Torres	1.143.262.041	Topógrafo
Johan Narváez	1.048.276.300	Ayudante de obra
John Taboada	1.143.225.810	Oficial de obra
Rafael Alcázar	8.775.956	Oficial de obra
Alexander Ramírez	72.192.791	Ayudante de obra
Bartolo Madero	8.730.740	Maestro de obra
Rubén Zambrano	72.434.068	Ayudante de obra
Aníbal de la Hoz	1.042.423.123	Ayudante de obra
Luis Barrios	1.042.430.051	Oficial de obra
Alfonso Zambrano del Valle	8.763.026	Ayudante de obra
Yesid Viloria González	79.929.048	Operador minicargador

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Edgar Muñoz Sánchez	8.746.192	Ayudante de obra
Lugardo Teherán	9.153.206	Ayudante de obra
Breiner García González	1.044.433.680	Inspector de obra
Carlos Urango	1.044.615.662	Ayudante de obra
Tilson Herrera Ruiz	19.562.236	Operador minicargador
Ariel de la Rosa Pacheco	7.598.081	Oficial de obra
Robinson Pedroza Padilla	8.676.152	Conductor de volqueta
Manuel Monjarrez	1.042.427.747	Ayudante de obra
Jesús Barboza Vides	1.103.115.477	Topógrafo
Yorlan Otero Vásquez	1.044.780.654	Ayudante de obra
Wilson Ortega	72.247.064	Ayudante de obra
José Álvarez	1.002.132.952	Ayudante de obra
Atilano Mier	7.642.787	Oficial de obra
Cesar Álvarez	72.286.500	Operador retrocargador
Jair Pacheco	1.140.893.051	Encargado de maquinaria
Jhon Morales Medrano	72.198.766	Oficial de obra
Jovani Cantillo	1.130.266.833	Oficial de obra
Juan Carlos Navarro	8.767.375	Ayudante de obra
Ismael Arguelle Nuez	1.143.463.672	Oficial de obra
Ismael Arguelle Ramírez	7.478.470	Ayudante de obra
Miguel Julio Romero	4.026.833	Oficial de obra
Stiven de Moya	1.048.303.686	Ayudante de obra
Miguel Antonio Jiménez	1.044.392.089	Operador
Edgardo Gascón estrada	8.509.497	Operador
Belquis González	44.152.230	Operador minicargador
Luis pallares	1.052.999.971	Operador
Bredelin González Altamiranda	73.185.650	Operador miniexcavadora
Arístides de la hoz romero	8.717.924	Maestro de obra
Reinaldo Mercado	72.250.041	Ayudante de obra
Jainer Martínez	1.063.279.355	Ayudante de obra
Carlos Pérez Acuña	1.129.535.993	Ayudante de obra
Breider Neira	1.193.595.399	Ayudante de obra
Rafael Chavarro	72.170.848	Topógrafo
Aramis de la hoz	1.129.568.003	Oficial de obra
Rafael Barraza	72.312.371	Ayudante de obra
Aldo Mario Ojeda	8.772.771	Oficial de obra
Jonatan Epiayu	1.124.411.886	Ayudante de obra
Gunter Jiménez	1.129.497.658	Ayudante de obra
Jesús Mendoza	1.079.911.317	Ayudante de obra
Breiner anillo	1.046.698.238	Ayudante de obra
Jhon Fredy Trujillo	1.046.270.574	Operador retrocargador
Orlando Vargas Bornaseli	1.234.092.538	Residente
Levington Carmona	73.144.647	Oficial de obra
Julio Garzón	72.141.025	Ayudante de obra
Arlington Carmona Erazo	1.007.964.823	Ayudante de obra
Gabriel padilla torres	73.291.140	Ayudante de obra
Lemington Carmona Erazo	1.234.088.436	Ayudante de obra

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Luis Mejía de la cruz	9.876.598	Ayudante de obra
Martin Martínez	72.312.917	Oficial de obra
Cristofer Narváez	1.010.086.669	Cadenero
Darío Rafael Mejía	8.740.682	topógrafo
Ramiro Torregrosa	8.602.189	Oficial de obra
Rubén zambrano Martínez	72.238.105	Oficial de obra
Dennys Domínguez	5.074.300	Oficial de obra
Jean Pier Ayala	1.129.513.494	Ayudante de obra
Roger Daza Jiménez	72.287.216	Operador minicargador

Interventoría:

N°	NOMBRE	CARGO
1	PEDRO MORA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
3.	ARNEDO SIMANCA	ESPECIALISTA DE VIAS
4.	LUIS CARLOS FLOREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
5.	PEDRO MIRANDA	ESPECIALISTA AMBIENTAL
6.	ORIANA MOLINA	PROFESIONAL SISO
7.	SANDRA RODRIGUEZ	PROFESIONAL SOCIAL
8.	ELIAS BALBIN	INSPECTOR
9.	ROYBER CAMANO	INSPECTOR
10.	JOSE VILLA	TOPOGRAFO

Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.

2025	NOVIEMBRE			
N°	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	FECHA
1	OBRAS PUBLICAS	CONSORCIO URBANO LP	TRASLADO AVISO SOBRE DAÑOS REDES TRIPLE A	6/11/2025
2	OBRAS PUBLICAS	EDUBAR	TRASLADO ARREGLOS CALLE 72 CON 41	10/11/2025
3	OBRAS PUBLICAS	EDUBAR	TRASLADO RETRASO OBRA CALLE 72	10/11/2025
4	OBRAS PUBLICAS	EDUBAR	traslado derecho peticion calle 72 entre cra 58 y 59	10/11/2025
5	CONSORCIO URBANO LP	OBRAS PUBLICAS - EDUBAR	Informes mes de octubre, ambiental, sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) e informe Gestión Social.	13/11/2025
6	EDUBAR	CONSORCIO URBANO LP	Requerimientos de cumplimiento de obligaciones contractuales	6/11/2025
7	EDUBAR	CONSORCIO URBANO LP	Aprobacion hojas de vida	6/11/2025

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período.
   - N/A

8. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.
   - N/A

9. Estado de cumplimiento de obligaciones contractuales administrativas y financieras

#	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior treinta por ciento (30%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5 %), de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	Cumple
2	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato	Cumple parcialmente. Se recomienda aumentar el personal de obra y abrir más frentes de trabajo
3	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato.	Cumple
4	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación	Cumple
5	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Cumple
6	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Cumple
7	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	No aplica para este periodo
8	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	No aplica para este periodo

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

9	Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	Cumple
10	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Cumple
11	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	No aplica para este periodo
12	Personal mínimo exigido para la ejecución de la obra. El contratista deberá asignar el personal profesional mínimo relacionado durante la ejecución de la obra, para lo cual debe presentar las hojas de vida del personal requerido, así como los documentos que acrediten el cumplimiento del perfil exigido sobre experiencia y estudios indicados (diplomas, tarjetas profesionales, certificaciones, etc.).	Cumple
13	Organigrama del Contratista que refleje la organización para la ejecución del Contrato. 3 Líneas de mando. Líneas de mando y coordinación. Metodología para adelantar la obra. Plan de manejo de seguridad industrial. Plan de manejo de salud ocupacional.	Cumple
14	Cronograma de ejecución de la obra con el respectivo flujo mensual de inversiones, documento que será elaborado en el aplicativo que se acuerde y sea aprobado por la Interventoría.	Cumple
15	Análisis de precios unitarios de la totalidad de los ítems cotizados. NO SE ACEPTAN VALORES GLOBALES. La interventoría y la entidad contratante deberán revisar y aprobar los análisis de precios unitarios.	Cumple
16	Presentar el Plan de Gestión Social.	Cumple
17	Constituir la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato incluyendo los amparos de cumplimiento, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos establecidos en el	Cumple

	pliego de condiciones, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	
18	Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.	Cumple
19	Pagar los tributos que para tal efecto requiera la normatividad colombiana vigente.	Cumple
20	Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras. El informe debe incluir: las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados y obras ejecutadas, registro fotográfico, copia de la bitácora, planillas del pago al sistema de seguridad social y el informe de gestión social.	Cumple
21	El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del presente contrato, en el término máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.	Cumple

10. Registro fotográfico

Anexar registro fotográfico de visitas de seguimiento de la supervisión.



FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO





FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO





FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO





CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Versión: V 1
Fecha Aprobación: 22/05/2025

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO





FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

IV. Aspectos financieros y presupuéstales:

1. Análisis de precios contractuales
Aprobados por la supervisión.

2. Análisis de precios de actividades no previstas
Aprobados por la supervisión.

3. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización.
- El contrato no contempla anticipo. No aplica.

4. Balance financiero del contrato.
Es la relación de las actas de recibo parcial que se han suscrito durante la ejecución del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
Acta parcial 1	$ 569.557.779,23
Acta parcial 2	$ 1,573,783,999.00
Acta parcial 3	$ 2,024,971,406.00
Acta parcial 4	$ 2,873,334,978.00
Acta parcial 5	$ 2,479.899.408.00
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ 11.328.231.479,77

5. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo.
- El contrato no contempla anticipo. No aplica.

V. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

Durante el periodo evaluado, se realizaron las siguientes observaciones:

• Se insta al contratista mantener informado a la supervisión de cualquier actividad a realizar y si dicha actividad prevé modificaciones debido a la naturaleza de esta.
• Se le ha informado al contratista mejorar procesos constructivos en las actividades de pavimentación y la conformación del espacio público.
• Se le insta al contratista usar cinta de demarcación de las redes de alcantarillado y agua potable.
• Se identificó condiciones de riesgo en el manejo de acopios y en la existencia de registros abiertos a lo a largo de espacio público, se le solicitó mejorar la señalización.

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el estado general del contrato.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR
CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

✓ El contrato de obra tiene fecha de finalización de __31 de diciembre de 2025____.

2. Documentos de ejecución del contrato
   a. Contrato
   b. Acta de Inicio: 03 de abril de 2025
   c. Actas de suspensión: N/A
   d. Actas de reinicio: N/A
   e. Otrosíes (Prórrogas, Adiciones, Mayores Cantidades de Obra y/o Modificaciones): N/A

JORGE MARIO GOMEZAQUIRA MEJIA, quien actúa en calidad de supervisor de la Secretaría OBRAS PUBLICAS designado por la ordenadora del gasto del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones administrativas y financieras del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los 05 días del mes de noviembre de 2025.



JORGE MARIO GOMEZAQUIRA MEJIA
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA